

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

Secretario de Redacción: CORONADO DELGADO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1933.

No. 318

## EDITORIAL

### ELABORACION DE HARINA EN EL PAIS

Una perspectiva de trabajo y de riqueza brinda actualmente sus posibilidades benéficas al porvenir de El Salvador. Se trata de la elaboración de harina de trigo dentro del territorio nacional y con materia prima procedente de nuestros propios campos. La realidad de ese propósito, porque una realidad es en efecto, se debe al esfuerzo del capital salvadoreño organizado y emprendedor que ha interpretado con justeza la ingente necesidad que tenemos de intensificar las industrias, para estimular con ello el espíritu laborioso de nuestro pueblo y para abrir una brecha de esperanzas renditivas a la agobiada condición económica de la patria.

Cuando la firma de los hermanos Ardón inició, hace algunos años, la elaboración de harina de trigo en el país, instalando su planta moledora en jurisdicción de Citulá, del Departamento de Chalatenango,

pudo comprobarse que la industria harinera, al encontrar apoyo favorable, principalmente por parte del capital, estaba llamada a un porvenir halagüeño. Es muy seguro que los empresarios que hoy van a desarrollar en gran escala la industria a que nos referimos, han tenido muy presente el buen resultado de aquel ensayo y debe darse por seguro que el ánimo resuelto y los patrióticos empeños que en tal sentido están para ponerse a prueba, encontrarán el beneficio y la recompensa que se merecen por ser ellos expresiones honestas y provechosas de la acción luchadora de nuestro pueblo.

Y cabe decir aquí que quienes aportan su dinero y su energía al mejor logro de los frutos del trabajo, quienes inyectan fuerza y aliento a las posibilidades agrícolas e industriales de la nación, merecen el reconocimiento y el aplauso de la sociedad y el Estado.

### INTENSIFICACION DE LAS SIEMBRAS DE TRIGO

Nosotros hemos venido predicando la conveniencia de realizar una renovación en los factores agrícolas e industriales del país. Hemos dicho que la riqueza nacional no podrá ser restaurada mientras no aceptemos como una verdad irrefutable la urgencia de ensayar nuevos cultivos, intensificar aquellos que tenemos en abandono e iniciar una gestión industrial bien orientada con aprovechamiento de todas las materias primas que nosotros mismos podamos producir.

Por eso mismo no podemos disimular el entusiasmo que nos causa ver convertirse en hechos algunos de nuestros anhelos. Eso podemos decir, sin vanas ostentaciones, respecto al cultivo del trigo que tanto hemos venido recomendando a los agricultores salvadoreños.

La instalación de los grandes molinos de la empresa a que nos hemos referido en la nota precedente, instalación que está verificándose en terrenos de la jurisdicción de Nejapa, dará oportunidad para que varios centenares de hombres encuentren

trabajo permanente y bien remunerado. Eso por lo que se refiere a las labores de la planta moledora, pues la función principal y de más extenso provecho estará, sin duda, en la intensificación de las plantaciones de trigo, principalmente en el Norte de la República, en donde los terrenos son propicios para ese cultivo y desfavorables, en cambio, para otros de general preferencia en zonas más benignas de nuestro territorio.

Los empresarios, que lo son los señores Vilanova K., habilitarán en forma liberal a los cultivadores de trigo, a modo que puedan éstos verificar las siembras y levantar las cosechas sin mayores zozobras.

Resumiendo, justo es tener como un paso muy acertado y patriótico el esfuerzo de los señores Vilanova K., quienes con la instalación de los grandes Molinos de Nejapa, vienen a impulsar grandemente el trabajo de los salvadoreños y a dar una brillante oportunidad, por medio de la intensificación del cultivo del trigo, a la pujanza agrícola de la nación.

# "Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otros Estados"

## Trascendental y unánime pronunciamiento de la Comisión de Derecho Internacional Público, en la Conferencia de Montevideo

También se logra la terminación de la guerra entre Paraguay y Bolivia, cimentando así, sobre bases incommovibles, la tranquilidad del Continente

**TRASCENDENTALES** alcances está adquiriendo la labor de la VII Conferencia Panamericana que actualmente se encuentra reunida en la ciudad capital de la República Oriental del Uruguay.

Uno de los triunfos más resonantes de dicho Congreso es, sin duda, el logro de un armisticio entre el Paraguay y Bolivia, quienes se vienen destrozando en una guerra prolongada e implacable. También merece especial mención el pronunciamiento unánime de la Comisión de Derecho Internacional Público, al consagrar en sesión plena, entre otros altos principios, este que es hermoso y fundamental: "Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni externos de otros Estados".

El siguiente mensaje cablegráfico, recibido antier en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se refiere a esas importantes resoluciones:

"Montevideo, 19 de diciembre de 1933.—Relaciones, San Salvador.— La Comisión de Derecho Internacional Público, en sesión plenaria de esta fecha, pronunció unánimemente consagrandole diez artículos sobre derechos y deberes de los Estados, incluyendo la siguiente declaración fundamental: "NINGUN ESTADO TIENE DERECHO DE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS NI EN LOS EXTERNOS DE OTROS ESTADOS". Estados Unidos se pronunció afirmativamente, con la sola reserva de que espera la definición de algunos conceptos del articulado, pero declarando que como cualquiera otra nación y consecuente con las declaraciones del Presidente Roosevelt, no puede pensarse en posibilidad alguna de intervenciones en América. Felicitámoslo cordialmente. Estamos contentísimos.

DELEGACION".

Otro miembro de la Delegación Salvadoreña, el señor don Miguel Angel Magaña, dirige, sobre el mismo asunto, el siguiente cablegrama:

"Montevideo, 19 de diciembre de 1933.—Relaciones, San Salvador.— Por unanimidad consagróse el principio de

no intervención, conforme a las aspiraciones salvadoreñas: "NINGUN ESTADO TIENE EL DERECHO DE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS NI EXTERNOS DE OTRO". También logróse la terminación de la guerra entre Paraguay y Bolivia, cimentando sobre bases definitivas la tranquilidad del Continente. Congratulámonos por estos resonantes triunfos.— MAGAÑA".

Por su parte, nuestra Cancillería dirigió los siguientes cablegramas a la Delegación Salvadoreña en Montevideo y a los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, respectivamente:

"San Salvador, 19 de diciembre de 1933.—Delegación Salvadoreña, Montevideo.—Celebramos el armisticio Boliviano—Paraguay, anhelando un firme avenimiento entre esos países hermanos. Rogamos hacer presente la efusiva felicitación del Gobierno Salvadoreño a la Comisión organizadora de la paz en la Séptima Conferencia y a excelentísimos Presidente Gabriel Terra y Ministro Relaciones doctor Alberto Mañe, por el brillante éxito obtenido en sus nobles gestiones pacifistas. Miguel Angel Araujo, Ministro Relaciones Exteriores."

"San Salvador, 19 de diciembre de 1933.—Excelentísimo Ministro Relaciones Exteriores Paraguay, Asunción.— Con sincero regocijo el Gobierno Salvadoreño felicita a Gobierno Paraguay, con motivo del armisticio celebrado con Bolivia y hace votos fervientes porque ese paso conduzca a una paz firme y fecunda entre ambos países hermanos.—Miguel Angel Araujo, Ministro Relaciones Exteriores".

"San Salvador, 19 de diciembre de 1933.— Excelentísimo Ministro Relaciones Exteriores Bolivia, La Paz.—Con sincero regocijo el Gobierno Salvadoreño felicita a Gobierno de Bolivia con motivo del armisticio celebrado con Paraguay y hace votos fervientes porque ese paso conduzca a una paz firme y fecunda entre ambos países hermanos.— Miguel Angel Araujo, Ministro Relaciones Exteriores."

## La papaya y sus grandes propiedades terapéuticas

Entre nosotros no existe el cultivo de esta planta que, en grande escala, puede ser con facilidad una renditiva fuente de riqueza. Interesantes instrucciones para nuestros agricultores

(Conclusión)

**Usos de los frutos.**—La fruta es algo laxante, muy agradable al paladar e higiénica: se come cruda, y la pulpa con el azúcar forma una conserva exquisita; con la fruta madura se preparan dulces y compotas; con la fruta verde se preparan ensaladas, encurtidos, etc.

Las frutas del papayo dan la *papaína*, alcaloide que tiene muchas aplicaciones en la medicina.

Las *flores* se emplean en medicina para combatir la tos, la bronquitis y la traqueítis.

Se prepara la infusión en agua hirviendo con azúcar y se deja enfriar; después se toma esta infusión por cucharada de sopa, cada hora.

Las *hojas* sirven para lavar la ropa: substituyen al jabón. El látex o jugo del *tronco* es un gran remedio contra la anquilostomiasis, enfermedad llamada anemia tropical; es pues un excelente antihelmíntico, remedio contra todos los gusanos del tubo digestivo.

El jugo lechoso del fruto verde, tomado en leche de vaca, las semillas secas y reducidas a polvo, y el cocimiento de las raíces, son también un buen remedio contra las

lombrices, los tematodas y aún contra la tenia o lombriz solitaria. Para extraer el látex o jugo basta hacer incisiones en el tronco y en las frutas verdes.

Las raíces gruesas, o las más antiguas, detienen las hematurias en las nefritis. El farmacéutico paraguayo P. Rodríguez, indica contra los parásitos intestinales una mezcla de 15 a 20 gramos de jugo de papayo, con igual cantidad de miel, disuelto todo en una taza de café hirviendo. Media hora después se administra un purgante. O bien se mezcla el jugo con aceite de ricino y jugo de limón, administrándose entonces en una sola vez.

El doctor Vinson sostiene que el látex es el más eficaz y el menos peligroso de todos los vermífugos conocidos hasta el día.

La *papaína*.—Las frutas verdes del papayo dan la *papaína*, alcaloide que se obtiene haciendo incisiones longitudinales sobre el fruto, con punzones de madera, en las primeras horas de la mañana: se recoge la leche o jugo en recipientes de vidrio; el látex se coagula al contacto con el aire y es muy corrosivo: las incisiones se hacen cada dos o tres días; secado el producto se empaca convenientemente, en frascos de cuello ancho.

Este producto, tan fácil de obtener, tiene un alto valor comercial y gran demanda en los mercados europeos y americanos.

El doctor Vinson, ya citado, dice que la papaya contiene albúmina vegetal, goma, resina blanca, sales alcalinas, con preferencia potasa y sal combinada al ácido maleico y trazas de tamino; también la carisina, materia grasa azoada.

La papaína tiene propiedades idénticas a la pepsina y a la pancreatina: la pepsina de esta fruta se diferencia de la verdadera por ser la última ácida, mientras que la del papayo es neutra.

Al lado de la papaína se ha descubierto en la leche del papayo otro alcaloide llamado carpaína, estudiado, primero por Mr. Greshoff, en Java; es un veneno que ataca el corazón, y sus efectos se conocen por la disminución de los latidos de este órgano.

*El procedimiento industrial para la extracción de la papaína*

es el siguiente: hechas las incisiones, se recoge la látex, de acuerdo con lo indicado anteriormente; luego, y para conservarlo, se le agrega menta con pimienta; en seguida se filtra y se lava en gran cantidad de agua; el todo se evapora en un baño-maría, calentando muy suavemente. El producto obtenido se adiciona con diez volúmenes de alcohol puro, y el precipitado se deja en reposo durante veinticuatro horas; se filtra de nuevo, y se seca el residuo, la papaína, que es un polvo muy blanco. La papaína es un digestivo por excelencia; se la denomina pepsina vegetal. Se emplea la papaína como remedio contra la dispepsia y para activar la digestión; es muy rica también en vitaminas; sirve para clarificar la cerveza, hacer más tierna la carne, para blanquear las telas y para varios usos más, que harían demasiado extenso este pequeño estudio.

J. M. TORRES.

## LONGEVIDAD Y BIENESTAR

Noventicuatro años tenía "El Ticiano" cuando pintó su "Victoria de Lepanto", orgullo del Museo del Prado

*Todo el mundo quisiera vivir muchísimo tiempo; pero nadie quisiera ser viejo*

**T**ENGO ante mi vista un libro del doctor Gueniot, miembro de la Academia de Medicina de París. La edición lleva fecha 1931. Su título es contundente. Para vivir cien años.

Obra de un absolutista. Todo viejo lo es, más absolutista cuanto mayor es la clarividencia de su espíritu. Triunfar sobre la muerte y conservar en la victoria una plenitud vital debe constituir sin duda motivo de disculpable vanidad. Si el centenario es además médico, forzosamente ha de sacar del ritmo de su vida una serie de deducciones para él irrefutables.

"Escribo estas líneas—dice en el prefacio—en el duodécimo día después de haber cumplido noventa y nueve años. La obra que publico es fruto a la vez de mi experiencia personal y de un estudio basado en amplias reflexiones. Es una ocupación de mi dilatada vejez plasmada en un libro que creo ha de ser útil".

El desarrollo del tema es claro y preciso. Esas dos calidades a los noventa y nueve años indican en el autor una envidiable lozanía de espíritu. ¿Quién no ha de sentir admiración sin límites por estos casos de longevidad llena de brillantes espírituales?

La historia es pródiga en ejemplos similares. Una prodigalidad relativa, puesto que sólo alcanza una minoría exigua si se la compara con los millones de genios muertos prematuramente y con los ciudadanos de uno y otro sexo que alcanzaron dilatada vida sin interrumpir un momento su mediocridad intelectual.

Pero hay ejemplos sorprendentes. Noventa y cuatro años tenía "el Ticiano" cuando pintó su "Victoria de Lepan-

to", orgullo del Museo del Prado. A los noventa y siete pintó un retrato de Enrique IV y pocos meses le faltaban para llegar centenario cuando pintaba su "Descendimiento", lienzo terminado por Palma el Viejo. La peste mortal había arrancado a "el Ticiano" su pincel y su vida. Fontenelle murió a los ciento un años. Cinco años antes publicó dos magníficos volúmenes de comedias y tragedias. Numerosos septuagenarios y octogenarios dieron prueba de la integridad de su talento. Platón escribió después de los ochenta años. "La Crítica de la razón pura y de la razón práctica", fué escrita por Kant a los setenta y cinco años. Acaso lo mejor de la obra de Voltaire data de los últimos años de su dilatada vida.

¡Vivir! Muchos, muchos años, sin taras, sin disminuciones fisiológicas y espirituales. He aquí uno de los ideales humanos rara vez logrados. Pero si alguna vez. ¿Cómo? ¿Por qué?

"Todo el mundo desea vivir muchísimo tiempo; pero nadie quisiera ser viejo", ha dicho Swift.

Leamos, pues, lo que dice un médico centenario inteligente. De su pluma, sobria al plasmar su pensamiento y firme al deslizarse por las albas cuartillas salen afirmaciones rotundas y generosos consejos. Unas y otros quizá, lector, te inciten a la incredulidad o te parezcan prácticas ascetas inalcanzables en tu abulia. Pero ¡es tan interesante escudriñar el pensamiento de un viejo que se cree poseedor de todos los resortes de la Macrobiótica!

OSCAR BARTONN.

### LA CARAVANA

Todos nosotros, los que vivimos en este globo formamos una inmensa caravana que marcha confusamente en la nada.

Rodéanos una naturaleza incontenta, impasible, mortal como nosotros, que no nos entiende, ni siquiera nos ve y de la que no podemos esperar ni socorro ni consuelo.

Sólo nos queda para orientarnos en la ráfaga que nos lleva, este secular precepto, suma divina de toda experiencia humana:

"Ayudaos unos a otros".

Por lo tanto, que en la tumultuosa caminata donde se mezclan los pasos sin cuento, cada uno ceda la mitad de su pan a aquel que tiene hambre, extiende la mitad de su manto a aquel que tiene frío, acuda con su brazo a aquel que va a tropezar, levante el cuerpo del que cayó, y si alguno más bien

provisto y seguro para el camino necesita no más que las simpatías de las almas, que las almas se abran mostrando simpatías.

### MARITIMAS

La Libertad, 20 de diciembre de 1933.—Hoy a las 22 horas 20 minutos, zarpó con destino a San José de Guatemala el vapor "Santa Paula", sin carga, llevando de este puerto 2 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Carlos Alvarez y Teresa L. de Alvarez, colombianos, a San Francisco California; Elizabeth de Moisant, norteamericana, a Los Angeles; William W. Schott y Janet Mabon Schott, norteamericanos, a Mazatlán.

La Libertad, 19 de diciembre de 1933.—Hoy a las 18 horas y 55 minutos, zarpó con destino a Amapala el vapor Norteamericano "Santa Mónica", llevando de este Puerto, 70 sacos de café, 19 bultos varios, dos sacos de correspon-

### INDICACIONES SANITARIAS

1<sup>a</sup>—Vuestro proveedor de pan, está obligado a entregároslo aseadamente empacado y conducido en cestos o canastos.

Rechazad todo pan que sea llevado en sacos, en contacto del vestido sucio del distribuidor e impregnado de sudor.

2<sup>a</sup>—La disentería se trasmite por las vías digestivas, generalmente por la boca.

El agua contaminada es un medio muy común de propagarla.

)( Los necesitados que no puedan asistir a los espectáculos pagados, cuando le vean entrar a Ud. a uno de los Teatros Nacionales no dirán: "va a divertirse"; pensarán: VA A DEPOSITAR SU OBOLO PARA NOSOTROS.

dencia y a los pasajeros, Pío Romero Bosque, (p) y Amparo de Romero Bosque, salvadoreños, a Panamá.

## Importante ceremonia en el Salón Rojo del Palacio Nacional

Valiosas condecoraciones otorga el Gobierno de Italia al Presidente Gral. Martínez y al Ministro Dr. Araujo

Brillante y muy significativa resultó la ceremonia habida ayer, a las once horas, en el Salón Rojo del Palacio Nacional.

El Excelentísimo señor Ministro de Bélgica, señor don Alfonso van Biervliet, impuso al señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Araujo, la Gran Cruz de la Orden de la Corona, distinciones de altísima valía que el Gobierno de Italia confiere a dichos funcionarios.

Concurrieron al acto miembros del Cuerpo Diplomático y Consular residente en esta capital, altos empleados del Gobierno, así como distinguidas personas invitadas al efecto. La Banda de los Supremos Poderes ejecutó el Himno Nacional a la llegada y a la salida del Primer Magistrado de la Nación, ejecutando asimismo el hermoso Himno de Bélgica, al hacer su ingreso al Palacio, el Excelentísimo Representante de Su Majestad Alberto I.

Una sección de la Guardia Nacional formó valla frente al portón principal del Palacio, tributando los honores de ordenanza.

Entre el señor Ministro van Biervliet y los funcionarios condecorados se cruzaron hermosos y expresivos discursos en que se hizo sobresaltar el gran afecto y la noble comprensión que siempre han unido a Bélgica y El Salvador.

“El vivo deseo que me anima de dar a Su Excelencia el testimonio de mi amistad y de la estima especial que me inspira,—dice Su Majestad el Rey de Bélgica en la carta autógrafa que sobre el particular dirige al señor general Hernández Martínez—me ha inducido a conferirle el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo. Y he encargado al Sr. van Biervliet, Ministro de Bélgica en San Salvador, que trasmita a Su Excelencia las insignias de esta alta distinción. Espero que esta prueba de mis buenos sentimientos hacia Su Excelencia contribuirá a fortificar más y más los lazos que unen a Bélgica y a la República de El Salvador”.

Después de ser otorgadas las condecoraciones de que se hace mérito, la concurrencia fue obsequiada con una copa de champaña acompañada de exquisito caviar, cuyo servicio resultó espléndido y estuvo a cargo del Hotel Astoria.

## Emisión de sellos postales Pro-Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos

Con el objeto de sufragar gastos de instalación del Comité, propaganda, compra de útiles deportivos, traída de entrenadores extranjeros, atenciones a los deportistas visitantes, etc. etc.

El Comité Nacional Olímpico, con la superior autorización del señor Presidente de la República, ha sometido a la consideración del Ministerio de Gobernación dos proyectos de emisión de varias series de estampillas postales: una emisión para conmemorar los III Juegos Deportivos Centro Americanos, y otra para sufragar todos los gastos relacionados con la instalación del Comité Olímpico, propaganda de los eventos, compra de útiles deportivos, traída de entrenadores extranjeros, atenciones a los deportistas visitantes y nacionales, preparación de atletas salvadoreños y muchos otros gastos, todos ellos de absoluta necesidad para que el acontecimiento de que se trata y que habrá de verificarse en diciembre de 1934, revista inusitado esplendor y constituya un triunfo resonante para el Gobierno y el atletismo salvadoreños.

Las series de estampillas destinadas a la conmemoración de las Olimpiadas, están divididas en dos categorías; una para servicio corriente, con valor de uno, dos, cinco y diez centavos, que importa en total CUATRO MIL COLONES y la otra, destinada al servicio

aéreo, con valor de 15, 20, 25 y 40, que importa ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES, representando en conjunto las dos categorías, \$ 15,750.00.

Las series que se especifican son para sufragar gastos, estarán destinadas asimismo, para el servicio corriente y para el servicio aéreo, siendo la primera categoría hasta por un valor de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA COLONES y la segunda de TREINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES, importando ambas, la suma de \$ 66,200.00. De ese importe se deducirán, por su puesto, los gastos de servicio y circulación que percibe el Correo, la comisión que se da a los patentados que expenden estampillas, así como el valor de la impresión de los sellos.

El Ministerio de Gobernación está estudiando cuidadosamente los proyectos de que se trata y muy seguramente emitirá su informe en estos días, a modo que se proceda cuanto antes a sacar a la licitación pública la impresión de los sellos de que se hace mérito.

## En el cuartel de la Guardia de Sonsonate

Ha sido fundada una sala de lectura denominada “Francisco Gavidia”

El día dieciséis del presente mes quedó establecida en el Cuartel de la Guardia Nacional de la ciudad de Sonsonate una sala de lectura que lleva por nombre el del Ciudadano Meritísimo Francisco Gavidia. Esta sala fué fundada con el objeto de proporcionar a los clases y guardias un medio de mejoramiento intelectual por medio de libros, revistas y periódicos, que es precisamente lo que se necesita entre nosotros para llegar a la adquisición de los conocimientos más indispensables en el camino de la cultura.

Esta medida de los Jefes de aquel Cuartel es desde todo punto de vista plausible ya que, la Guardia Nacional es una Institución que honra al país no sólo por los eficientes servicios que presta en el mantenimiento del orden y la tranquilidad nacional por todos los sectores rurales del país, sino porque se trata de una entidad bien disciplinada y que, por la misma razón, debe estar siempre al tanto de la evolución que sigue el ritmo de las distintas ramas del saber humano. Y nada más conveniente en este sentido, que la lectura de los buenos libros que dan fortaleza al espíritu, buenos sentimientos al corazón y macisez al pensamiento.

LA REPUBLICA felicita por medio de sus columnas al organizador de aquella Sala de Lectura, capitán Laureano Ramírez, y al mismo tiempo ofrece su ayuda a la Guardia sonsonateca en la nobilísima tarea que se ha impuesto.

### EL DISCIPULO

Cuando Narciso murió, el río de sus delicias se transformó de una copa de agua dulce en una copa de lágrimas saladas, y las oreadas vinieron llorando por los bosques a cantar junto al río y a consolarle.

Cuando vieron que el río habíase convertido de copa de agua dulce en copa de lágrimas saladas deshicieron los bucles verdes de sus cabelleras. Y gritaban al río y le decían:

—No nos extraña que le llores así. ¿Cómo no ibas a amar a Narciso con lo bello que era?

—¿Pero Narciso era bello?

—¿Quién mejor que tú puede saberlo?—respondieron las oreadas. Nos despreciaba a nosotras, pero te cortejaba a ti, e inclinándose sobre tus orillas, dejaba reposar sus ojos sobre ti, y contemplaba su belleza en el espejo de tus aguas.

Y el río contestó:

—Si amaba yo a Narciso era porque, cuando inclinado en mis orillas dejaba reposar sus ojos sobre mí, en el espejo de sus ojos veía reflejada yo mi propia belleza.

Oscar Wilde.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: José Díaz S., Basilio Fierro.

Ausente: Salomón Himedi.

FARMACIAS DE TURNO  
“Nueva”, “Gerardo Sosa” y “Guadalupe Paz.”